Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F31
		Versión: 03
	Formato modificación contractual	Vigente desde: 25/11/2016

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	PUBLICA	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-394-2021	
CONTRATISTA	LUZ STELLA GONZALEZ VARGAS	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	
VALOR	$ 41.715.000	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA INICIAL	**DESDE: 30-04-21**	**HASTA: 31-12-21**

FECHA DE SOLICITUD: __01___/___06___/___21___

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICIÓN DE VALOR	
	PRORROGA	
X	**MODIFICACIÓN**	MODIFICACION AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL (adjuntar soportes: copia cédula de ciudadanía, nombramiento, acta de posesión. certificado cámara de comercio, en caso de requerir)	

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL CONTRATO

En virtud a la celebración del Contrato CD-DP-394-2021 de Prestación de Servicios Profesionales, entre la Defensoría del Pueblo y la Dra. LUZ STELLA GONZALEZ VARGAS, cuyo plazo de ejecución y valor se estimó conforme a la necesidad de la respectiva Regional.
No obstante lo anterior, considerando el tiempo transcurrido en la etapa precontractual, como entre la fecha de suscripción, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la firma del acta de inicio (30-04-21); se evidencia que la fecha efectiva de inicio del contrato fue posterior a la inicialmente prevista, motivo por el cual los recursos inicialmente dispuestos para éste contrato son superiores al valor real que se ejecutará según el plazo de ejecución (31-12-21); motivo por el cual en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en el Manual de Contratación (Resolución N. 1409/21) numeral 2.2.2 respecto a la función financiera y contable en relación con la modificación contractual y el seguimiento financiero del contrato, la supervisora contractual BETTY SETLLA VALBUENA CORREA, solicita se ordene a quien corresponda se haga la respectiva liberación de saldos por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($ 4.480.500) que corresponde al valor de pago de honorarios que no se ejecutaron, por las circunstancias antes expuestas. (Se anexa BALANCE FINANCIERO).

Fecha del acta de inicio: 30 de Abril de 2021

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO CD-DP- 394-2021		
Valor total del contrato (Valor del registro presupuestal)		$41.715.000.00
Valor a ejecutar del contrato desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de finalización	$37.234.500.00	
Saldo a liberar (valor no ejecutado)	$4.480.500.00	
SUMAS IGUALES	**$41.715.000.**	**$41.715.000.**

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

FIRMA	
NOMBRE	**BETTY STELLA VALBUENA CORREA**
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión

Proyectó: (Betty Stella Valbuena Correa)
Anexo: Copia del acta de inicio.